



Oficio N° 007-GAD PNF-CS-L-2024
Nueva Fátima, 19 de Febrero de 2024

Sr. Ángel Miguel Calva

REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DE LA PARROQUIA NUEVA FÁTIMA

Presente. -

De mi especial consideración:

Reciban un afectuoso saludo a nombre del Gad Parroquial Nueva Fátima y a la vez augurándoles el mejor de los éxitos en sus actividades encomendadas.

Como es de su conocimiento, en el mes de Abril de 2024 el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Nueva Fátima realizará la Rendición de cuentas correspondiente al año 2023, es por ello que le solicito hacer llegar los temas que desea que sean considerados en el Informe de Rendición de Cuentas año 2023 y explicados en la Deliberación Pública hasta el día 23 de Febrero de 2024 los mismos que deben ser llenados en el formulario adjunto.

Por la favorable atención que se digne a dar a la presente desde ya le antropio mis más sinceros agradecimientos de gratitud y estima personal.

Atentamente,

Sr. Edison Andrés Lapo Gómez
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA



Recibido
El 19 de febrero
del 2024

Ángel Miguel Calvo



Andres Lapo Gomez
Presidente del Gad Parroquial
Administración 2023-2027
edisonlapo159@gmail.com

**FORMULARIO: RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA AÑO 2023**

NOMBRE: BARRIO, CLUB, ASOCIACIÓN, INSTITUCIÓN, OTROS TIPOS DE ORGANIZACIÓN	Representante de Concejo de Parroquia Ciudadana de Nueva Fátima.
---	---

ESCRIBA EL TEMA, SOBRE EL CUAL, EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA DEBE INFORMAR EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2023.

Cuanto fue el o los proyectos que realizo el
Gob de Nueva Fátima en el año 2023

**COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA**

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y protección del ambiente.
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias y,
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.



Oficio N° 007-GAD PNF-CS-L-2024
Nueva Fátima, 19 de Febrero de 2024

Sr. Juan Francisco Castillo López

REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DE LA PARROQUIA NUEVA FÁTIMA

Presente. -

De mi especial consideración:

Reciban un afectuoso saludo a nombre del Gad Parroquial Nueva Fátima y a la vez augurándoles el mejor de los éxitos en sus actividades encomendadas.

Como es de su conocimiento, en el mes de Abril de 2024 el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Nueva Fátima realizará la Rendición de cuentas correspondiente al año 2023, es por ello que le solicito hacer llegar los temas que desea que sean considerados en el Informe de Rendición de Cuentas año 2023 y explicados en la Deliberación Pública hasta el día 23 de Febrero de 2024 los mismos que deben ser llenados en el formulario adjunto.

Por la favorable atención que se digne a dar a la presente desde ya le antípico mis más sinceros agradecimientos de gratitud y estima personal.

Atentamente,

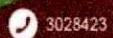


Rebido
Edison Lapo
19/02/2024

Sr. Edison Andrés Lapo Gómez
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA



Andres Lapo Gomez
Presidente del Gad Parroquial
Administración 2023-2027
edisonlapo159@gmail.com



3028423



Calle 13 octubre s/n



gadparroquial_nt@hotmail.com



Gad Parroquial de Nueva Fátima

**FORMULARIO: RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA AÑO 2023**

NOMBRE: BARRIO, CLUB, ASOCIACIÓN, INSTITUCIÓN, OTROS TIPOS DE ORGANIZACIÓN	Presidente de la Comuna Nambílango Miembro del Consejo de Participación Ciudadana.
---	---

ESCRIBA EL TEMA, SOBRE EL CUAL, EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA DEBE INFORMAR EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2023.

¿Cuánto invirtió el Gobierno Parroquial de Nueva Fátima

en el presupuesto del año 2023?

COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y protección del ambiente.
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias y,
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Oficio N° 007-GAD PNF-CS-L-2024
Nueva Fátima, 19 de Febrero de 2024

Sr. Ángel Andrés Castillo Lapo

**REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DE LA PARROQUIA NUEVA
FÁTIMA**

Presente. -

De mi especial consideración:

Reciban un afectuoso saludo a nombre del GAD Parroquial Nueva Fátima y a la vez augurándoles el mejor de los éxitos en sus actividades encomendadas.

Como es de su conocimiento, en el mes de Abril de 2024 el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Nueva Fátima realizará la Rendición de cuentas correspondiente al año 2023, es por ello que le solicito hacer llegar los temas que desea que sean considerados en el Informe de Rendición de Cuentas año 2023 y explicados en la Deliberación Pública hasta el día 23 de Febrero de 2024 los mismos que deben ser llenados en el formulario adjunto.

Por la favorable atención que se digne a dar a la presente desde ya le antípico mis más sinceros agradecimientos de gratitud y estima personal.

Atentamente,



Ricardo Lapo
Edison
19/02/2024

Sr. Edison Andrés Lapo Gómez
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA



Andres Lapo Gomez
Presidente del GAD Parroquial
Administración 2023-2027
edisonlapo159@gmail.com

**FORMULARIO: RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA AÑO 2023**

NOMBRE: BARRIO, CLUB, ASOCIACIÓN, INSTITUCIÓN, OTROS TIPOS DE ORGANIZACIÓN	<i>Representante del Concejo Participación Ciudadana Nueva Fátima</i>
ESCRIBA EL TEMA, SOBRE EL CUAL, EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA DEBE INFORMAR EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2023.	
<i>Cual Fue el Presupuesto del Gobierno Parroquial Nueva Fátima en el año 2023</i>	
COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA	
<ul style="list-style-type: none">a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y protección del ambiente.e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobiernof) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias y,h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	



Oficio N° 007-GAD PNF-CS-L-2024
Nueva Fátima, 19 de Febrero de 2024

Dra. María de los Ángeles Arce Rodas
LÍDER DEL PUESTO DE SALUD DE NUEVA FÁTIMA

Presente. -

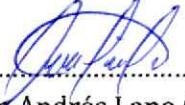
De mi especial consideración:

Reciban un afectuoso saludo a nombre del Gad Parroquial Nueva Fátima y a la vez augurándole el mejor de los éxitos en sus actividades encomendadas.

Como es de su conocimiento, en el mes de Abril de 2024 el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Nueva Fátima realizará la Rendición de cuentas correspondiente al año 2023, es por ello que le solicito hacer llegar los temas que desea que sean considerados en el Informe de Rendición de Cuentas año 2023 y explicados en la Deliberación Pública hasta el día 23 de Febrero de 2024 los mismos que deben ser llenados en el formulario adjunto.

Por la favorable atención que se digne a dar a la presente desde ya le antícpo mis más sinceros agradecimientos de gratitud y estima personal.

Atentamente,


Sr. Edison Andrés Lapo Gómez
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA



Recibido, 19/02/24



DIRECCIÓN DISTRITAL 11D07
MACARA - SOZORANGA SALUD
Md. María de los Ángeles Arce Rodas
MÉDICA RURAL
C.I. 1104140239



Andres Lapo Gomez
Presidente del Gad Parroquial
Administración 2023-2027
edisonlapo159@gmail.com

**FORMULARIO: RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA AÑO 2023**

NOMBRE: BARRIO, CLUB, ASOCIACIÓN, INSTITUCIÓN, OTROS TIPOS DE ORGANIZACIÓN	Puesto de Salud Nueva Fátima.
---	----------------------------------

ESCRIBA EL TEMA, SOBRE EL CUAL, EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA DEBE INFORMAR EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2023.

¿Qué medidas de movilidad están prestos a brindar a los pacientes que ameriten de dicho apoyo, considerando que la población de la parroquia mayormente es de adultos mayores, al igual que con las embarazadas?

**COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA**

- a)** Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.
- b)** Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c)** Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
- d)** Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y protección del ambiente.
- e)** Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno
- f)** Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g)** Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias y,
- h)** Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Oficio N° 007-GAD PNF-CS-L-2024
Nueva Fátima, 19 de Febrero de 2024

Lcda. Marcia Yolanda Rodríguez Manchay

LÍDER EDUCATIVO DE LA ESCUELA HERMANO MIGUEL DEL BARRIO TUMBUNUMA

Presente. -

De mi especial consideración:

Reciban un afectuoso saludo a nombre del Gad Parroquial Nueva Fátima y a la vez augurándoles el mejor de los éxitos en sus actividades encomendadas.

Como es de su conocimiento, en el mes de Abril de 2024 el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Nueva Fátima realizará la Rendición de cuentas correspondiente al año 2023, es por ello que le solicito hacer llegar los temas que desea que sean considerados en el Informe de Rendición de Cuentas año 2023 y explicados en la Deliberación Pública hasta el día 23 de Febrero de 2024 los mismos que deben ser llenados en el formulario adjunto.

Por la favorable atención que se digne a dar a la presente desde ya le antípico mis más sinceros agradecimientos de gratitud y estima personal.

Atentamente,

NUEVA FÁTIMA

Recibido
19/02/2024.



.....
Sr. Edison Andrés Lapo Gómez
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA



Andres Lapo Gomez
Presidente del Gad Parroquial
Administración 2023-2027
edisonlapo159@gmail.com

**FORMULARIO: RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA AÑO 2023**

NOMBRE: BARRIO, CLUB, ASOCIACIÓN, INSTITUCIÓN, OTROS TIPOS DE ORGANIZACIÓN	<i>Escuela Educación Básica Hermano Miguel</i>
ESCRIBA EL TEMA, SOBRE EL CUAL, EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA DEBE INFORMAR EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2023.	
<i>Con que otras instituciones han realizado autogestión</i>	
COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA	
<ul style="list-style-type: none">a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y protección del ambiente.e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobiernof) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias y,h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	

Oficio N° 007-GAD PNF-CS-L-2024
Nueva Fátima, 19 de Febrero de 2024

Mgtr. José Fernando Chalaco Jima

LÍDER EDUCATIVO DE LA ESCUELA ESMERALDAS DE LA PARROQUIA DE NUEVA FÁTIMA

Presente. -

De mi especial consideración:

Reciban un afectuoso saludo a nombre del Gad Parroquial Nueva Fátima y a la vez augurándole el mejor de los éxitos en sus actividades encomendadas.

Como es de su conocimiento, en el mes de Abril de 2024 el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Nueva Fátima realizará la Rendición de cuentas correspondiente al año 2023, es por ello que le solicito hacer llegar los temas que desea que sean considerados en el Informe de Rendición de Cuentas año 2023 y explicados en la Deliberación Pública hasta el día 23 de Febrero de 2024 los mismos que deben ser llenados en el formulario adjunto.

Por la favorable atención que se digne a dar a la presente desde ya le antípico mis más sinceros agradecimientos de gratitud y estima personal.

Atentamente,

Sr. Edison Andrés Lapo Gómez
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA



Recibido
19-02-2024



Andres Lapo Gomez
Presidente del Gad Parroquial
Administración 2023-2027
edisonlapo159@gmail.com

**FORMULARIO: RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA AÑO 2023**

NOMBRE: BARRIO, CLUB, ASOCIACIÓN, INSTITUCIÓN, OTROS TIPOS DE ORGANIZACIÓN	<i>FCC Esmeraldas</i>
---	---------------------------

**ESCRIBA EL TEMA, SOBRE EL CUAL, EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA DEBE INFORMAR EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE
CUENTAS DEL AÑO 2023.**

Cuando se gasto en el presupuesto del 2023

**COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA**

- a)** Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.
- b)** Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c)** Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
- d)** Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y protección del ambiente.
- e)** Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno
- f)** Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g)** Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias y,
- h)** Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.



Oficio N° 007-GAD PNF-CS-L-2024
Nueva Fátima, 19 de Febrero de 2024

Mgtr. Lilia Teresa Torres Olmedo

LÍDER EDUCATIVO DE LA ESCUELA ALBERTO MENA DEL BARRIO PURITACA

Presente. -

De mi especial consideración:

Reciban un afectuoso saludo a nombre del Gad Parroquial Nueva Fátima y a la vez augurándoles el mejor de los éxitos en sus actividades encomendadas.

Como es de su conocimiento, en el mes de Abril de 2024 el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Nueva Fátima realizará la Rendición de cuentas correspondiente al año 2023, es por ello que le solicito hacer llegar los temas que desea que sean considerados en el Informe de Rendición de Cuentas año 2023 y explicados en la Deliberación Pública hasta el día 23 de Febrero de 2024 los mismos que deben ser llenados en el formulario adjunto.

Por la favorable atención que se digne a dar a la presente desde ya le antropo mis más sinceros agradecimientos de gratitud y estima personal.

Atentamente,



*Recibido
19-02-2024
Lilia Teresa Torres Olmedo*

Edison Lapo Gómez

Sr. Edison Andrés Lapo Gómez
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA



Andres Lapo Gomez
Presidente del Gad Parroquial
Administración 2023-2027
edisonlapo159@gmail.com

**FORMULARIO: RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA AÑO 2023**

NOMBRE: BARRIO, CLUB, ASOCIACIÓN, INSTITUCIÓN, OTROS TIPOS DE ORGANIZACIÓN	<i>Lilia Teresa Torres Olmedo Esc. Ed. Béssica "Alberto Mena Hidalgo"</i>
ESCRIBA EL TEMA, SOBRE EL CUAL, EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA DEBE INFORMAR EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2023.	
<i>¿Qué presupuesto está destinado para las escuelas de la parroquia?</i>	
<i>í</i>	
COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA	
<ul style="list-style-type: none">a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y protección del ambiente.e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobiernof) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias y,h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	



Oficio N° 007-GAD PNF-CS-L-2024
Nueva Fátima, 19 de Febrero de 2024

Lcda. Edilma Beatriz Romero Tinitana

LÍDER EDUCATIVO DE LA ESCUELA 03 DE MAYO DEL BARRIO PIEDRAS BLANCAS BAJO

Presente. -

De mi especial consideración:

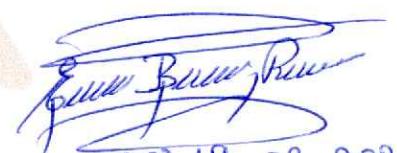
Reciban un afectuoso saludo a nombre del Gad Parroquial Nueva Fátima y a la vez augurándoles el mejor de los éxitos en sus actividades encomendadas.

Como es de su conocimiento, en el mes de Abril de 2024 el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Nueva Fátima realizará la Rendición de cuentas correspondiente al año 2023, es por ello que le solicito hacer llegar los temas que desea que sean considerados en el Informe de Rendición de Cuentas año 2023 y explicados en la Deliberación Pública hasta el día 23 de Febrero de 2024 los mismos que deben ser llenados en el formulario adjunto.

Por la favorable atención que se digne a dar a la presente desde ya le antípico mis más sinceros agradecimientos de gratitud y estima personal.

Atentamente,




RECIBIDO: 19-02-2024


Sr. Edison Andrés Lapo Gómez
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA



Andres Lapo Gomez
Presidente del Gad Parroquial
Administración 2023-2027
edisonlapo159@gmail.com

**FORMULARIO: RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA AÑO 2023**

NOMBRE: BARRIO, CLUB, ASOCIACIÓN, INSTITUCIÓN, OTROS TIPOS DE ORGANIZACIÓN	EDILIA BEATRIZ ROMERO TINTANA DOCENTE - LIDER EDUCATIVO DE LA ESCUELA TRES DE MAYO.
---	--

ESCRIBA EL TEMA, SOBRE EL CUAL, EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA DEBE INFORMAR EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2023.

¿ CUÁLES SERIÁN LOS CONVENIOS EN LOS CUALES
INTERVIENE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DEL CANTÓN SOZORANGA CON LA JUNTA PARROQUIAL
DE NUEVA FÁTIMA ?

**COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA**

- a)** Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.
- b)** Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c)** Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
- d)** Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y protección del ambiente.
- e)** Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno
- f)** Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g)** Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias y,
- h)** Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Oficio N° 007-GAD PNF-CS-L-2024
Nueva Fátima, 19 de Febrero de 2024

Lcda. Rosa Elvira Saritama Torres

LÍDER EDUCATIVO DE LA ESCUELA 20 DE DICIEMBRE DEL BARRIO LUBUZHCO

Presente. -

De mi especial consideración:

Reciban un afectuoso saludo a nombre del Gad Parroquial Nueva Fátima y a la vez augurándoles el mejor de los éxitos en sus actividades encomendadas.

Como es de su conocimiento, en el mes de Abril de 2024 el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Nueva Fátima realizará la Rendición de cuentas correspondiente al año 2023, es por ello que le solicito hacer llegar los temas que desea que sean considerados en el Informe de Rendición de Cuentas año 2023 y explicados en la Deliberación Pública hasta el día 23 de Febrero de 2024 los mismos que deben ser llenados en el formulario adjunto.

Por la favorable atención que se digne a dar a la presente desde ya le antípico mis más sinceros agradecimientos de gratitud y estima personal.

Atentamente,

Recibido
19/02/2024
Andrés Lapo


Sr. Edison Andrés Lapo Gómez
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA

**FORMULARIO: RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA AÑO 2023**

NOMBRE: BARRIO, CLUB, ASOCIACIÓN, INSTITUCIÓN, OTROS TIPOS DE ORGANIZACIÓN	<i>Escuela de Educación Básica 20 de Diciembre.</i>
ESCRIBA EL TEMA, SOBRE EL CUAL, EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA DEBE INFORMAR EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2023.	
<i>d) En qué espacios públicos la Junta Parroquial puede realizar mantenimiento de infraestructura Física?</i>	
COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA	
<ul style="list-style-type: none">a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y protección del ambiente.e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobiernof) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias y,h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	



Oficio N° 007-GAD PNF-CS-L-2024
Nueva Fátima, 19 de Febrero de 2024

Lcda. Julia Cueva Pacheco

**LÍDER EDUCATIVO DE LA ESCUELA CIUDAD DE BAÑOS DEL BARRIO DE PIEDRAS
BLANCAS ALTO**

Presente. -

De mi especial consideración:

Reciban un afectuoso saludo a nombre del Gad Parroquial Nueva Fátima y a la vez augurándoles el mejor de los éxitos en sus actividades encomendadas.

Como es de su conocimiento, en el mes de Abril de 2024 el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Nueva Fátima realizará la Rendición de cuentas correspondiente al año 2023, es por ello que le solicito hacer llegar los temas que desea que sean considerados en el Informe de Rendición de Cuentas año 2023 y explicados en la Deliberación Pública hasta el día 23 de Febrero de 2024 los mismos que deben ser llenados en el formulario adjunto.

Por la favorable atención que se digne a dar a la presente desde ya le antípico mis más sinceros agradecimientos de gratitud y estima personal.

Atentamente,

Sr. Edison Andrés Lapo Gómez
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA



Recibido
19-02-2024



Andres Lapo Gomez
Presidente del Gad Parroquial
Administración 2023-2027
edisonlapo159@gmail.com

**FORMULARIO: RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA AÑO 2023**

NOMBRE: BARRIO, CLUB, ASOCIACIÓN, INSTITUCIÓN, OTROS TIPOS DE ORGANIZACIÓN	Julia Jacqueline Cuenca Pacheco líder docente de la escuela de EEB. Ciudad de Baños
---	---

ESCRIBA EL TEMA, SOBRE EL CUAL, EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA DEBE INFORMAR EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2023.

¿Cuanto invertió el gobierno parroquial en vialidad parroquial?

COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y protección del ambiente.
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias y,
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.



Oficio N° 007-GAD PNF-CS-L-2024
Nueva Fátima, 19 de Febrero de 2024

Lcdo. Fernando Manuel Veintimilla Carpio

**LÍDER EDUCATIVO DEL COLEGIO JOSÉ MARÍA RIOFRÍO Y VALDIVIESO DE LA
PARROQUIA NUEVA FÁTIMA**

Presente. -

De mi especial consideración:

Reciban un afectuoso saludo a nombre del Gad Parroquial Nueva Fátima y a la vez augurándole el mejor de los éxitos en sus actividades encomendadas.

Como es de su conocimiento, en el mes de Abril de 2024 el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Nueva Fátima realizará la Rendición de cuentas correspondiente al año 2023, es por ello que le solicito hacer llegar los temas que desea que sean considerados en el Informe de Rendición de Cuentas año 2023 y explicados en la Deliberación Pública hasta el día 23 de Febrero de 2024 los mismos que deben ser llenados en el formulario adjunto.

Por la favorable atención que se digne a dar a la presente desde ya le antípico mis más sinceros agradecimientos de gratitud y estima personal.

Atentamente,

Sr. Edison Andrés Lapo Gómez
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA



Andres Lapo Gomez
Presidente del Gad Parroquial
Administración 2023-2027
edisonlapo159@gmail.com

**FORMULARIO: RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA AÑO 2023**

NOMBRE: BARRIO, CLUB, ASOCIACIÓN, INSTITUCIÓN, OTROS TIPOS DE ORGANIZACIÓN	Fernando Flavio Venticinco C. Lider. Encargado Colegio I.S.P.N.
ESCRIBA EL TEMA, SOBRE EL CUAL, EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA DEBE INFORMAR EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2023.	
¿Cuánto gasto en vialidad el GAD. Parroquia de Nueva Fátima en el año 2023.	
COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA	
<ul style="list-style-type: none">a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y protección del ambiente.e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobiernof) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias y,h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	



Oficio N° 007-GAD PNF-CS-L-2024
Nueva Fátima, 19 de Febrero de 2024

Sr. Darwin Vinicio López Gómez
PRESIDENTE DEL CLUB ALIANZA DE LA PARROQUIA NUEVA FÁTIMA

Presente. -

De mi especial consideración:

Reciban un afectuoso saludo a nombre del Gad Parroquial Nueva Fátima y a la vez augurándole el mejor de los éxitos en sus actividades encomendadas.

Como es de su conocimiento, en el mes de Abril de 2024 el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Nueva Fátima realizará la Rendición de cuentas correspondiente al año 2023, es por ello que le solicito hacer llegar los temas que desea que sean considerados en el Informe de Rendición de Cuentas año 2023 y explicados en la Deliberación Pública hasta el día 23 de Febrero de 2024 los mismos que deben ser llenados en el formulario adjunto.

Por la favorable atención que se digne a dar a la presente desde ya le antropio mis más sinceros agradecimientos de gratitud y estima personal.

Atentamente,



.....
Sr. Edison Andrés Lapo Gómez
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA

Recibido

Nueva Fátima
19 de Febrero de 2024



Andres Lapo Gomez
Presidente del Gad Parroquial
Administración 2023-2027
edisonlapo159@gmail.com

**FORMULARIO: RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA AÑO 2023**

NOMBRE: BARRIO, CLUB, ASOCIACIÓN, INSTITUCIÓN, OTROS TIPOS DE ORGANIZACIÓN	Presidente del club. Alianza Masculino
ESCRIBA EL TEMA, SOBRE EL CUAL, EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA DEBE INFORMAR EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2023.	
<i>Cuanto gasto el Gobierno parroquial de Nueva Fatima en vialidad en el año 2023.</i>	
COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA	
<ul style="list-style-type: none">a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y protección del ambiente.e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobiernof) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias y,h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	

Oficio N° 007-GAD PNF-CS-L-2024
Nueva Fátima, 19 de Febrero de 2024

Sr. Walter Vicente Lapo Jaramillo

PRESIDENTE DEL CLUB DEPORTIVO VILLAREAL DEL BARRIO PINGULLO

Presente. -

De mi especial consideración:

Reciban un afectuoso saludo a nombre del Gad Parroquial Nueva Fátima y a la vez augurándoles el mejor de los éxitos en sus actividades encomendadas.

Como es de su conocimiento, en el mes de Abril de 2024 el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Nueva Fátima realizará la Rendición de cuentas correspondiente al año 2023, es por ello que le solicito hacer llegar los temas que desea que sean considerados en el Informe de Rendición de Cuentas año 2023 y explicados en la Deliberación Pública hasta el día 23 de Febrero de 2024 los mismos que deben ser llenados en el formulario adjunto.

Por la favorable atención que se digne a dar a la presente desde ya le antropio mis más sinceros agradecimientos de gratitud y estima personal.

Atentamente,

Sr. Edison Andrés Lapo Gómez
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA

Resivido

Andrés Lapo Gómez
19-02-2024



Andres Lapo Gomez
Presidente del Gad Parroquial
Administración 2023-2027
edisonlapo159@gmail.com

FORMULARIO: RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA AÑO 2023

NOMBRE: BARRIO, CLUB, ASOCIACIÓN, INSTITUCIÓN, OTROS	Walter Vicente Japo Bramillo.
TIPOS DE ORGANIZACIÓN	Presidente club Villa real .
ESCRIBA EL TEMA, SOBRE EL CUAL, EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA DEBE INFORMAR EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2023.	

Oficio N° 007-GAD PNF-CS-L-2024
Nueva Fátima, 19 de Febrero de 2024

Sr. José Melecio Acaro Acaro

PRESIDENTE DEL CLUB DEPORTIVO REAL MADRID DEL BARRIO PIEDRAS BLANCAS

Presente. -

De mi especial consideración:

Reciban un afectuoso saludo a nombre del Gad Parroquial Nueva Fátima y a la vez augurándole el mejor de los éxitos en sus actividades encomendadas.

Como es de su conocimiento, en el mes de Abril de 2024 el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Nueva Fátima realizará la Rendición de cuentas correspondiente al año 2023, es por ello que le solicito hacer llegar los temas que desea que sean considerados en el Informe de Rendición de Cuentas año 2023 y explicados en la Deliberación Pública hasta el día 23 de Febrero de 2024 los mismos que deben ser llenados en el formulario adjunto.

Por la favorable atención que se digne a dar a la presente desde ya le antípico mis más sinceros agradecimientos de gratitud y estima personal.

Atentamente,



Recibido

Edison Agt

19-02-2024

.....

Sr. Edison Andrés Lapo Gómez

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA



Andres Lapo Gomez
Presidente del Gad Parroquial
Administración 2023-2027
edisonlapo159@gmail.com

**FORMULARIO: RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA AÑO 2023**

NOMBRE: BARRIO, CLUB, ASOCIACIÓN, INSTITUCIÓN, OTROS TIPOS DE ORGANIZACIÓN	<i>Presidente del club Real Madrid de Piedras Blancas</i>
---	---

**ESCRIBA EL TEMA, SOBRE EL CUAL, EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA DEBE INFORMAR EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE
CUENTAS DEL AÑO 2023.**

*Cuanto costo la cubierta de las gradas de la
cancha del barrio Piedras Blancas Alto*

**COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA**

- a)** Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.
- b)** Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c)** Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
- d)** Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y protección del ambiente.
- e)** Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno
- f)** Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g)** Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias y,
- h)** Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.



Oficio N° 007-GAD PNF-CS-L-2024
Nueva Fátima, 19 de Febrero de 2024

Sr. Ronald Galecio Rosales Carrión

PRESIDENTE DEL CLUB DEPORTIVO NUEVA JUVENTUD DEL BARRIO LUBUZHCO

Presente. -

De mi especial consideración:

Reciban un afectuoso saludo a nombre del Gad Parroquial Nueva Fátima y a la vez augurándoles el mejor de los éxitos en sus actividades encomendadas.

Como es de su conocimiento, en el mes de Abril de 2024 el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Nueva Fátima realizará la Rendición de cuentas correspondiente al año 2023, es por ello que le solicito hacer llegar los temas que desea que sean considerados en el Informe de Rendición de Cuentas año 2023 y explicados en la Deliberación Pública hasta el día 23 de Febrero de 2024 los mismos que deben ser llenados en el formulario adjunto.

Por la favorable atención que se digne a dar a la presente desde ya le antícpo mis más sinceros agradecimientos de gratitud y estima personal.

Atentamente,

Recibido
Bonito
19 de Febrero 2024

Sr. Edison Andrés Lapo Gómez
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA



Andres Lapo Gomez
Presidente del Gad Parroquial
Administración 2023-2027
edisonlapo159@gmail.com

**FORMULARIO: RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA AÑO 2023**

NOMBRE: BARRIO, CLUB, ASOCIACIÓN, INSTITUCIÓN, OTROS TIPOS DE ORGANIZACIÓN	<p>Ronald Rosales Carrón. Presidente Club Nueva Juventud Barrio Luburche Masculino.</p>
<p>ESCRIBA EL TEMA, SOBRE EL CUAL, EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA DEBE INFORMAR EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2023.</p>	
<p>¿Qué obras realizó en el periodo 2023 para la Parroquia?</p>	



Oficio N° 007-GAD PNF-CS-L-2024
Nueva Fátima, 19 de Febrero de 2024

Sr. Holger Iván Lapo Quezada

PRESIDENTE DEL CLUB DEPORTIVO INDEPENDIENTE DEL BARRIO PURITACA

Presente. -

De mi especial consideración:

Reciban un afectuoso saludo a nombre del Gad Parroquial Nueva Fátima y a la vez augurándoles el mejor de los éxitos en sus actividades encomendadas.

Como es de su conocimiento, en el mes de Abril de 2024 el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Nueva Fátima realizará la Rendición de cuentas correspondiente al año 2023, es por ello que le solicito hacer llegar los temas que desea que sean considerados en el Informe de Rendición de Cuentas año 2023 y explicados en la Deliberación Pública hasta el día 23 de Febrero de 2024 los mismos que deben ser llenados en el formulario adjunto.

Por la favorable atención que se digne a dar a la presente desde ya le antípico mis más sinceros agradecimientos de gratitud y estima personal.

Atentamente,



Sr. Edison Andrés Lapo Gómez

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA



Andres Lapo Gomez
Presidente del Gad Parroquial
Administración 2023-2027
edisonlapo159@gmail.com

**FORMULARIO: RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA AÑO 2023**

NOMBRE: BARRIO, CLUB, ASOCIACIÓN, INSTITUCIÓN, OTROS TIPOS DE ORGANIZACIÓN	<i>Líder Barrial de Puritaca</i>
ESCRIBA EL TEMA, SOBRE EL CUAL, EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA DEBE INFORMAR EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2023.	
<i>¿Cuanto invierte el goy Nueva Fátima en producción en el año 2023.</i>	
COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA	
<ul style="list-style-type: none">a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y protección del ambiente.e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobiernof) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias y,h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	

Oficio N° 007-GAD PNF-CS-L-2024
Nueva Fátima, 19 de Febrero de 2024

Srta. Tais Adamaris Lapo Gómez
PRESIDENTA DEL CLUB DEPORTIVO ALIANZA (FEMENINO)

Presente. -

De mi especial consideración:

Reciban un afectuoso saludo a nombre del Gad Parroquial Nueva Fátima y a la vez augurándole el mejor de los éxitos en sus actividades encomendadas.

Como es de su conocimiento, en el mes de Abril de 2024 el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Nueva Fátima realizará la Rendición de cuentas correspondiente al año 2023, es por ello que le solicito hacer llegar los temas que desea que sean considerados en el Informe de Rendición de Cuentas año 2023 y explicados en la Deliberación Pública hasta el día 23 de Febrero de 2024 los mismos que deben ser llenados en el formulario adjunto.

Por la favorable atención que se digne a dar a la presente desde ya le antípico mis más sinceros agradecimientos de gratitud y estima personal.

Atentamente,


Sr. Edison Andrés Lapo Gómez
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA



Recibido
Taufufu
19/02/2024.



Andres Lapo Gomez
Presidente del Gad Parroquial
Administración 2023-2027
edisonlapo159@gmail.com

**FORMULARIO: RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA AÑO 2023**

NOMBRE: BARRIO, CLUB, ASOCIACIÓN, INSTITUCIÓN, OTROS TIPOS DE ORGANIZACIÓN	Tois Adamaris Lopo Gómez PRESIDENTA DEL CLUB "ALIANZA" NUEVA FÁTIMA
ESCRIBA EL TEMA, SOBRE EL CUAL, EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA DEBE INFORMAR EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2023.	
a) ¿Cuál es el presupuesto actual del GAD DE NUEVA FÁTIMA?	
COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA	
<ul style="list-style-type: none">a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y protección del ambiente.e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobiernof) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias y,h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	



Oficio N° 007-GAD PNF-CS-L-2024
Nueva Fátima, 19 de Febrero de 2024

Sra. Evelyn del Carmen Valle Castillo

PRESIDENTA DEL CLUB FEMENINO NUEVA JUVENTUD DEL BARRIO LUBUZHCO

Presente. -

De mi especial consideración:

Reciban un afectuoso saludo a nombre del Gad Parroquial Nueva Fátima y a la vez augurándole el mejor de los éxitos en sus actividades encomendadas.

Como es de su conocimiento, en el mes de Abril de 2024 el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Nueva Fátima realizará la Rendición de cuentas correspondiente al año 2023, es por ello que le solicito hacer llegar los temas que desea que sean considerados en el Informe de Rendición de Cuentas año 2023 y explicados en la Deliberación Pública hasta el día 23 de Febrero de 2024 los mismos que deben ser llenados en el formulario adjunto.

Por la favorable atención que se digne a dar a la presente desde ya le antípico mis más sinceros agradecimientos de gratitud y estima personal.

Atentamente,



Andrés Lapo Gómez
RECIBIDO
19-02-2024

.....
Sr. Edison Andrés Lapo Gómez

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA



Andres Lapo Gomez
Presidente del Gad Parroquial
Administración 2023-2027
edisonlapo159@gmail.com



3028423



Calle 13 octubre s/n



gadparroquial_nf@hotmail.com



Gad Parroquial de Nueva Fátima

**FORMULARIO: RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA AÑO 2023**

NOMBRE: BARRIO, CLUB, ASOCIACIÓN, INSTITUCIÓN, OTROS TIPOS DE ORGANIZACIÓN	<i>Evelyn del Carmen Valle Presidenta del Club Deportivo Femenino Lubuzhco</i>
---	--

ESCRIBA EL TEMA, SOBRE EL CUAL, EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA DEBE INFORMAR EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2023.

¿Cuál fue el presupuesto del Gobierno Parroquial 2023?

**COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA**

- a)** Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.
- b)** Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c)** Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
- d)** Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y protección del ambiente.
- e)** Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno
- f)** Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g)** Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias y,
- h)** Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Oficio N° 007-GAD PNF-CS-L-2024
Nueva Fátima, 19 de Febrero de 2024

Srta. Verónica Calva

**PRESIDENTA DEL CLUB DEPORTIVO FEMENINO INDEPENDIENTE DEL BARRIO
PURITACA**

Presente. -

De mi especial consideración:

Reciban un afectuoso saludo a nombre del Gad Parroquial Nueva Fátima y a la vez augurándole el mejor de los éxitos en sus actividades encomendadas.

Como es de su conocimiento, en el mes de Abril de 2024 el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Nueva Fátima realizará la Rendición de cuentas correspondiente al año 2023, es por ello que le solicito hacer llegar los temas que desea que sean considerados en el Informe de Rendición de Cuentas año 2023 y explicados en la Deliberación Pública hasta el día 23 de Febrero de 2024 los mismos que deben ser llenados en el formulario adjunto.

Por la favorable atención que se digne a dar a la presente desde ya le antropio mis más sinceros agradecimientos de gratitud y estima personal.

Atentamente,



Recibido

Verónica Calva

19 de Febrero del 2024

Sr. Edison Andrés Lapo Gómez

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA



Andres Lapo Gomez
Presidente del Gad Parroquial
Administración 2023-2027
edisonlapo159@gmail.com



3028423



Calle 13 octubre s/n



gadparroquial_nf@hotmail.com



Gad Parroquial de Nueva Fátima

FORMULARIO: RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA AÑO 2023

NOMBRE: BARRIO, CLUB, ASOCIACIÓN, INSTITUCIÓN, OTROS TIPOS DE ORGANIZACIÓN	<i>Presidenta del club Independiente del barrio Puitaca.</i>
ESCRIBA EL TEMA, SOBRE EL CUAL, EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA DEBE INFORMAR EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2023.	
<i>Cuanto incumplió el gobierno parroquial en vialidad en el barrio Puitaca</i>	
<i>al igual en el tema productivo</i>	

Oficio N° 007-GAD PNF-CS-L-2024
Nueva Fátima, 19 de Febrero de 2024

Sr. Juan Alejandro López Sánchez
LÍDER BARRIAL DE LA PARROQUIA NUEVA FÁTIMA

Presente. -

De mi especial consideración:

Reciban un afectuoso saludo a nombre del Gad Parroquial Nueva Fátima y a la vez augurándole el mejor de los éxitos en sus actividades encomendadas.

Como es de su conocimiento, en el mes de Abril de 2024 el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Nueva Fátima realizará la Rendición de cuentas correspondiente al año 2023, es por ello que le solicito hacer llegar los temas que desea que sean considerados en el Informe de Rendición de Cuentas año 2023 y explicados en la Deliberación Pública hasta el día 23 de Febrero de 2024 los mismos que deben ser llenados en el formulario adjunto.

Por la favorable atención que se digne a dar a la presente desde ya le antípico mis más sinceros agradecimientos de gratitud y estima personal.

Atentamente,



*Recibido
19/02/2024
A. Juan Lopez*

Sr. Edison Andrés Lapo Gómez
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA



Andres Lapo Gomez
Presidente del Gad Parroquial
Administración 2023-2027
edisonlapo159@gmail.com

**FORMULARIO: RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA AÑO 2023**

NOMBRE: BARRIO, CLUB, ASOCIACIÓN, INSTITUCIÓN, OTROS TIPOS DE ORGANIZACIÓN	Líder Barrial Parroquia de Nueva Fátima.
ESCRIBA EL TEMA, SOBRE EL CUAL, EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA DEBE INFORMAR EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2023.	
<i>Cuarto gasto el Gobierno Parroquial de Nueva Fátima en vialidad en el año 2023</i>	
COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA	
<ul style="list-style-type: none">a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y protección del ambiente.e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobiernof) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias y,h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	

Oficio N° 007-GAD PNF-CS-L-2024
Nueva Fátima, 19 de Febrero de 2024

Ing. Santos Antonio Manchay Castillo

**TENIENTE POLÍTICO DE LA PARROQUIA NUEVA FÁTIMA Y LIDER BARRIAL DE
LUBUZHCO**

Presente. -

De mi especial consideración:

Reciban un afectuoso saludo a nombre del Gad Parroquial Nueva Fátima y a la vez augurándole el mejor de los éxitos en sus actividades encomendadas.

Como es de su conocimiento, en el mes de Abril de 2024 el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Nueva Fátima realizará la Rendición de cuentas correspondiente al año 2023, es por ello que le solicito hacer llegar los temas que desea que sean considerados en el Informe de Rendición de Cuentas año 2023 y explicados en la Deliberación Pública hasta el día 23 de Febrero de 2024 los mismos que deben ser llenados en el formulario adjunto.

Por la favorable atención que se digne a dar a la presente desde ya le antropo mis más sinceros agradecimientos de gratitud y estima personal.

Atentamente,



.....
Sr. Edison Andrés Lapo Gómez
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA

**FORMULARIO: RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA AÑO 2023**

NOMBRE: BARRIO, CLUB, ASOCIACIÓN, INSTITUCIÓN, OTROS TIPOS DE ORGANIZACIÓN	Tercerio Político Jide, Barrial de Luburtho
ESCRIBA EL TEMA, SOBRE EL CUAL, EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA DEBE INFORMAR EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2023.	
<i>Proyectos realizados en el año 2023</i>	
COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA	
<ul style="list-style-type: none">a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y protección del ambiente.e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobiernof) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias y,h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	



Oficio N° 007-GAD PNF-CS-L-2024
Nueva Fátima, 19 de Febrero de 2024

Sr. Cristian Gonzalo Carrión Sinchire
LÍDER BARRIAL DE TUMBUNUMA

Presente. -

De mi especial consideración:

Reciban un afectuoso saludo a nombre del Gad Parroquial Nueva Fátima y a la vez augurándole el mejor de los éxitos en sus actividades encomendadas.

Como es de su conocimiento, en el mes de Abril de 2024 el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Nueva Fátima realizará la Rendición de cuentas correspondiente al año 2023, es por ello que le solicito hacer llegar los temas que desea que sean considerados en el Informe de Rendición de Cuentas año 2023 y explicados en la Deliberación Pública hasta el día 23 de Febrero de 2024 los mismos que deben ser llenados en el formulario adjunto.

Por la favorable atención que se digne a dar a la presente desde ya le antípico mis más sinceros agradecimientos de gratitud y estima personal.

Atentamente,



.....
Sr. Edison Andrés Lapo Gómez
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA



Andres Lapo Gomez
Presidente del Gad Parroquial
Administración 2023-2027
edisonlapo159@gmail.com

**FORMULARIO: RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA AÑO 2023**

NOMBRE: BARRIO, CLUB, ASOCIACIÓN, INSTITUCIÓN, OTROS TIPOS DE ORGANIZACIÓN	<i>CEISTIRN GONZALO CARRION S. VOCAL. GAD. PARROQUIAL NUEVA F. PRESIDENTE BARRIO TUMBUN UNA.</i>
---	--

ESCRIBA EL TEMA, SOBRE EL CUAL, EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA DEBE INFORMAR EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2023.

¿Cuánto ha invertido el GAD Parroquial en el mantenimiento vial rural?

**COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA**

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y protección del ambiente.
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias y,
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Oficio N° 007-GAD PNF-CS-L-2024
Nueva Fátima, 19 de Febrero de 2024

Sr. José Pedro Moreno Jaramillo
LÍDER BARRIAL DE PIEDRAS BLACAS ALTO

Presente. -

De mi especial consideración:

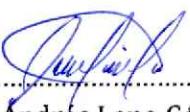
Reciban un afectuoso saludo a nombre del Gad Parroquial Nueva Fátima y a la vez augurándole el mejor de los éxitos en sus actividades encomendadas.

Como es de su conocimiento, en el mes de Abril de 2024 el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Nueva Fátima realizará la Rendición de cuentas correspondiente al año 2023, es por ello que le solicito hacer llegar los temas que desea que sean considerados en el Informe de Rendición de Cuentas año 2023 y explicados en la Deliberación Pública hasta el día 23 de Febrero de 2024 los mismos que deben ser llenados en el formulario adjunto.

Por la favorable atención que se digne a dar a la presente desde ya le antípico mis más sinceros agradecimientos de gratitud y estima personal.

Atentamente,




Sr. Edison Andrés Lapo Gómez
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA

*Presente
J. Pedro Gomez
19 de Febrero de 2024*



Andres Lapo Gomez
Presidente del Gad Parroquial
Administración 2023-2027
edisonlapo159@gmail.com

**FORMULARIO: RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA AÑO 2023**

NOMBRE: BARRIO, CLUB, ASOCIACIÓN, INSTITUCIÓN, OTROS TIPOS DE ORGANIZACIÓN	<i>Presidente del Barrio Pobres Blanca Alta.</i>
ESCRIBA EL TEMA, SOBRE EL CUAL, EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA DEBE INFORMAR EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2023.	
<i>Cuento del desarrollo imbertio en el Barrio Pobres Blanca Alta en el año 2023.</i>	
COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA	
<ul style="list-style-type: none">a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y protección del ambiente.e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobiernof) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias y,h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	

Oficio N° 007-GAD PNF-CS-L-2024
Nueva Fátima, 19 de Febrero de 2024

Sr. Santos Teófilo Acaro Peña
PRESIDENTE BARRIAL DE PIEDRAS BLANCAS BAJO

Presente. -

De mi especial consideración:

Reciban un afectuoso saludo a nombre del Gad Parroquial Nueva Fátima y a la vez augurándole el mejor de los éxitos en sus actividades encomendadas.

Como es de su conocimiento, en el mes de Abril de 2024 el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Nueva Fátima realizará la Rendición de cuentas correspondiente al año 2023, es por ello que le solicito hacer llegar los temas que desea que sean considerados en el Informe de Rendición de Cuentas año 2023 y explicados en la Deliberación Pública hasta el día 23 de Febrero de 2024 los mismos que deben ser llenados en el formulario adjunto.

Por la favorable atención que se digne a dar a la presente desde ya le antípico mis más sinceros agradecimientos de gratitud y estima personal.

Atentamente,

Sr. Edison Andrés Lapo Gómez
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA



Recibido

19 de Febrero de 24



Andres Lapo Gomez
Presidente del Gad Parroquial
Administración 2023-2027
edisonlapo159@gmail.com

**FORMULARIO: RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA AÑO 2023**

NOMBRE: BARRIO, CLUB, ASOCIACIÓN, INSTITUCIÓN, OTROS TIPOS DE ORGANIZACIÓN	
ESCRIBA EL TEMA, SOBRE EL CUAL, EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA DEBE INFORMAR EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2023.	
<i>Cuento goote el gobierno parroquial de Nueva Fátima en vialidad en el año 2023</i>	
COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA	
<ul style="list-style-type: none">a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y protección del ambiente.e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobiernof) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias y,h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	



Oficio N° 007-GAD PNF-CS-L-2024
Nueva Fátima, 19 de Febrero de 2024

Sr. José Leandro Jaramillo
LÍDER BARRIAL DE PINGULLO

Presente. -

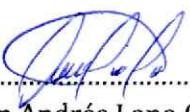
De mi especial consideración:

Reciban un afectuoso saludo a nombre del Gad Parroquial Nueva Fátima y a la vez augurándole el mejor de los éxitos en sus actividades encomendadas.

Como es de su conocimiento, en el mes de Abril de 2024 el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Nueva Fátima realizará la Rendición de cuentas correspondiente al año 2023, es por ello que le solicito hacer llegar los temas que desea que sean considerados en el Informe de Rendición de Cuentas año 2023 y explicados en la Deliberación Pública hasta el día 23 de Febrero de 2024 los mismos que deben ser llenados en el formulario adjunto.

Por la favorable atención que se digne a dar a la presente desde ya le antícpo mis más sinceros agradecimientos de gratitud y estima personal.

Atentamente,


Sr. Edison Andrés Lapo Gómez
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA



*Recibido
19/02/2024
yose g jaramillo*



Andres Lapo Gomez
Presidente del Gad Parroquial
Administración 2023-2027
edisonlapo159@gmail.com

**FORMULARIO: RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA AÑO 2023**

NOMBRE: BARRIO, CLUB, ASOCIACIÓN, INSTITUCIÓN, OTROS TIPOS DE ORGANIZACIÓN	<i>Presidente Barrio Mangullo</i>
ESCRIBA EL TEMA, SOBRE EL CUAL, EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA DEBE INFORMAR EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2023.	
<i>¿ Cuanto Invertio el Gobierno Parroquial De Nueva Fátima en el año 2023 ?</i>	
COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA	
<ul style="list-style-type: none">a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y protección del ambiente.e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobiernof) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias y,h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	



Oficio N° 007-GAD PNF-CS-L-2024
Nueva Fátima, 19 de Febrero de 2024

Sr. Miguel Alejandro Quezada Condolo
LÍDER BARRIAL DE PUNCHANDA

Presente. -

De mi especial consideración:

Reciban un afectuoso saludo a nombre del Gad Parroquial Nueva Fátima y a la vez augurándole el mejor de los éxitos en sus actividades encomendadas.

Como es de su conocimiento, en el mes de Abril de 2024 el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Nueva Fátima realizará la Rendición de cuentas correspondiente al año 2023, es por ello que le solicito hacer llegar los temas que desea que sean considerados en el Informe de Rendición de Cuentas año 2023 y explicados en la Deliberación Pública hasta el día 23 de Febrero de 2024 los mismos que deben ser llenados en el formulario adjunto.

Por la favorable atención que se digne a dar a la presente desde ya le antícpo mis más sinceros agradecimientos de gratitud y estima personal.

Atentamente,


Sr. Edison Andrés Lapo Gómez
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA



*Recibido
19 de febrero
año 2024
Miguel*



Andres Lapo Gomez
Presidente del Gad Parroquial
Administración 2023-2027
edisonlapo159@gmail.com

FORMULARIO: RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA AÑO 2023

NOMBRE: BARRIO, CLUB, ASOCIACIÓN, INSTITUCIÓN, OTROS TIPOS DE ORGANIZACIÓN	<i>Miguel Ongado Presidente del Barrio Pumalando</i>
ESCRIBA EL TEMA, SOBRE EL CUAL, EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA DEBE INFORMAR EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2023.	
<i>cuanto gusto en biodiversidad el God de nueva fatima en el año 2023</i>	
COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL NUEVA FÁTIMA	
<ul style="list-style-type: none">a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y protección del ambiente.e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobiernof) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias y,h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	